



**UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN N°30 DE 2018**

"Por medio de la cual se modifican los Artículos 7°, 8° y 10 de la Resolución No.98 de 2018 -Calendario Académico, primer período académico del año 2018"

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No.98 de 2017 se aprobó el Calendario Académico del periodo 01 de 2018;

Que en dicho periodo se presentó anormalidad en el desarrollo de las actividades académicas, debido a actos de protesta de profesores y estudiantes;

Que consultados los Decanos informaron que para culminar satisfactoriamente el semestre es suficiente con extender las actividades en dos semanas;

Que en mérito de expuesto, el Consejo Académico, en sesión extraordinaria del veinticinco (25) de mayo de 2018;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Modificar el Artículo 7° de la Resolución No. 98 de 2017, el cual quedará así:

ARTÍCULO 7o. Establecer el siguiente cronograma para el segundo reporte de notas y finalización de asignaturas de todos los programas, excepto los semestres XI y XII (Práctica Rotatoria I y II – Internado) del programa de Medicina:

INGRESO DE NOTAS TODOS LOS PROGRAMAS	
Segundo reporte de notas 50%	
Asignaturas de 16 semanas	Junio 7 al 10 de 2018
Asignaturas de 18 semanas	Junio 7 al 10 de 2018
Asignaturas de 20 semanas	Junio 21 de 2018
FINALIZACIÓN DE ASIGNATURAS	
Asignaturas de 16 semanas	Junio 9 de 2018
Asignaturas de 18 semanas	Junio 9 de 2018
Asignaturas de 20 semanas	Junio 23 de 2018
HABILITACIONES	
Habilitaciones	Junio 12 de 2018
Reporte de notas de habilitaciones	Junio 13 de 2018



**UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN N°30 DE 2018**

"Por medio de la cual se modifican los Artículos 7°, 8° y 10 de la Resolución No.98 de 2018 -Calendario Académico, primer período académico del año 2018"

ARTÍCULO 2o. Modificar el Artículo 8° de la Resolución No. 98 de 2017, el cual quedará así:

ARTÍCULO 8o. Aprobar el siguiente calendario para los Cursos Vacacionales:

CURSOS VACACIONALES	
Solicitud	Mayo 29 a junio 9 de 2018
Matrícula	Junio 12 al 15 de 2018
Desarrollo del curso	Junio 18 a julio 6 de 2018
Ingreso de notas	Julio 9 y 10 de 2018

ARTÍCULO 3o. Modificar el Artículo 10° de la Resolución No.98 de 2017, el cual quedará así:

ARTÍCULO 10o. Establecer como fecha para la ceremonia de grados del primer período académico de 2018, el día 13 de julio de 2018.

ARTÍCULO 4o. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los veinticinco (25) días del mes de mayo de 2018

(Original firmado por)
VICENTE PERIÑAN PETRO
Presidente

(Original firmado por)
JEINY EMILIANI RUÍZ
Secretaria

Proyectó: Jeiny Emiliani Ruíz
Revisó: Iván Darío Núñez Orozco